

Acta N° 447

En la ciudad de Montevideo, el día 16 de marzo de 2022, se reúne en forma presencial en su sede y en sesión ordinaria el Concejo Municipal presidido por la Alcaldesa la Arq. Silvana Pissano, partido Frente Amplio.

Asisten: Concejales del Frente Amplio: (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles; (S) Cristina Olivera, Isabel Zarrillo, Fernando Berta.

Concejales del Partido Independiente: (T) Jorge Rodríguez, Juan Manuel Olazabal.

Faltan con aviso: Julio Boffano, Ibis López, Víctor Porrati (FA); Rosauero San Román, Santiago Vila (PI).

Faltan sin aviso: Santiago Bernardou (FA). Eduardo Ulloa, Sabrina Paredes, Leandro Ordeix, Mayra Álvarez (PI).

Participa:

María Emilia Almeida, Secretaria de Actas.

Comienza la sesión la Alcaldesa Silvana Pissano a las 18:10 hs. solicitando la aprobación del acta N° 446.

- Se aprueba por unanimidad (5/5).

-La Concejala Cristina Olivera propone realizar una nota de agradecimiento a Andrea Callejas la Directora del Municipio por sus funciones, ya que no quedaron las palabras textuales de despedida que cada concejal/a tuvo para con ella en la sesión anterior.

-La Alcaldesa aclara que el acta es un resumen de lo que se trata en sesión, que está de acuerdo con la nota, o con agregar lo que se entienda necesario para destacar el desempeño de la funcionaria.

Previos

1) La Alcaldesa informa que estará de licencia médica por un mes para recuperarse de una intervención quirúrgica de rodilla, que le confirmaron para el próximo sábado. En su lugar asume la Concejala Isabel Zarrillo, como Alcaldesa (I).

2) La Concejala Isabel Zarrillo pide la palabra, para referirse al resultado del Concurso de Carnaval y a la categoría "negros y lubolos". Comenta que ganaron dos comparsas que pertenecen al Municipio, C1080 que obtuvo el 1er premio y el 2do fue para Valores de Ansina. La concejala plantea hacerles llegar una nota de felicitaciones desde el Concejo Municipal a las comparsas.

-Se vota por unanimidad, hacer el reconocimiento.

3) La Alcaldesa informa sobre la convocatoria "Peatonales Barriales".

La propuesta fue presentada en la Junta de Alcaldes/as por parte de la Unidad de Participación y de su Director Federico Graña y fue muy bienvenida a nivel general por todos los municipios.

La Alcaldesa recuerda que esta propuesta está expresada en el Plan de Desarrollo Municipal como "Patrimonio vivo" por lo tanto es una iniciativa del Gobierno Departamental que debe tener el mayor de los apoyos desde el territorio.

Subraya la importancia que tiene promover la apropiación de los espacios públicos por parte de propuestas que provienen de los concejales vecinales, organizaciones, colectivos, vecinas y vecinos. como una forma de darle materialidad al "Derecho a la ciudad".

La propuesta es que estas peatonales funcionen una vez por semana durante los meses de abril y mayo.

4) Cabildo Municipal : Rendición de Cuentas.

La Alcaldesa informa que la fecha del próximo Cabildo será el miércoles 27 de abril en la tarde.

El Concejo deberá aprobar en la próxima sesión el formato y las generalidades del evento: preparación, elaboración de informes, convocatoria, rendición de cuentas del año de gestión.

5) Bienvenida a los Concejos Vecinales.

Martes 29 de marzo como fecha posible y lugar a confirmar.

Desde el Municipio se pensó en el Teatro Solís, pero en esa fecha no estaba disponible. La propuesta es que todo el Concejo Municipal participe de la instancia y se presente el Plan de Desarrollo a los nuevos Concejos Vecinales 1 y 2. También que ellos cuenten sobre su planificación anual.

6) Informe sobre Equipo de Participación Zonal (EPZ)

El Concejal Jorge Cossani informa sobre la nueva resolución de conformación del EPZ. El objetivo es que sea más equilibrado entre lo técnico y lo político y el funcionamiento sea más óptimo.

-Cossani comparte la lectura del nuevo texto. Resta que los Concejos Vecinales 1 y 2 nombren sus representaciones. Una vez realizado ese nombramiento, se estaría en condiciones de volver a convocar al equipo, para que empiece a trabajar en el seguimiento de las propuestas ganadoras del Presupuesto Participativo 2021.

Orden del día

1) Expediente 2021-1001-98-001591 - Traslado de Feria calles Salto y Maldonado.

La Alcaldesa informa que hay una normativa vigente de traslado de las ferias cada 5 años. Esta feria fue creada en 2004, se encuentra en calle Salto desde Soriano a San Salvador, los días sábados. La propuesta es trasladarla a calle Gaboto desde Constituyente hasta el número 1030.

La Alcaldesa agrega que el expediente viene con un informe técnico y que lo que acuerde el concejo, si bien no es vinculante es una opinión importante.

-La Concejala Isabel Zarrillo, opina que no está de acuerdo con el traslado. Dijo que la feria de Salto, es históricamente en Palermo y forma parte de la identidad del barrio, es emblemática. Agregó que ya tiene su clientela y que viene gente de otros barrios, como un paseo.

-El Concejal Jorge Rodríguez se refiere al tema de la feria en la línea de lo dicho por Zarrillo, y propone acercarse a los vecinos que firman la nota solicitando el traslado, para ver si se puede atender de otra forma ese pedido.

-El concejo municipal resuelve por unanimidad no trasladar la feria.

-La alcaldesa propone conformar una comisión de concejales municipales que dialogue con vecinas y vecinos.

La comisión quedó integrada por las concejales Ivonne Quegles e Isabel Zarrillo y el concejal Jorge Rodríguez. También se convocará a concejalas y concejales vecinales de la sub-zona Palermo.

2) Expediente 2022-0012-98-000049 - Apoyo a Cinemateca - 40° Festival Cinematográfico Internacional del Uruguay.

La Alcaldesa está de acuerdo en apoyar el festival, cómo bien se expresa en el expediente hay contrapartidas publicitarias si se define auspiciar.

Para el Concejal Fernando Berta, es importante conversar sobre las ~~contrapartidas y~~ la posibilidad de poder abrir otros espacios con Cinemateca cómo organizar alguna proyección o hacer otro uso de las instalaciones.

-Se aprueba por unanimidad, apoyar con \$100.000 la organización de este festival.

3) Expediente 2022-0012-98-000087 - Solicitud para otorgar concesión al predio de la Cancha Liga Guruyú.

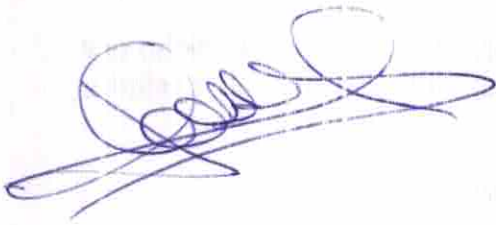
La Alcaldesa informa que esta solicitud tiene que ver con un Presupuesto Participativo ganador. Una futura concesión de un bien departamental, como los inicios de lo que también aparece expresado en el Plan de Desarrollo, como parte del apoyo a la transformación de bienes públicos en bienes comunes.

-El Concejal Jorge Cossani, integrante del EPZ, comenta el recorrido que tuvo la propuesta hasta convertirse en ganadora y como vecinas y vecinos se pusieron la propuesta al hombro para lograrlo. Opina qué es importante seguir apoyándolos.

-Se aprueba por unanimidad apoyar la solicitud de obtención de la concesión del predio de la cancha de la Liga Guruyú.

La Alcaldesa argumenta que es importante ser parte del proceso y de ese diálogo para que obtengan la concesión, la presencia del municipio.

Finaliza la sesión 19:30 hs.



Juan M. Martínez

